



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Administración

Asignatura: SEMINARIO SOBRE ÉTICA DE LAS OCUPACIONES

Código: 791

*Plan "1997"*

Cátedra: Prof. Titular Juan Carlos GÓMEZ FULAO

Carrera: Actuario, Contador Público y Licenciado en administración

**Aprobado por Res. Cons. Directivo  
(F.C.E.)**

**Nro.: 1816/11**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



## **Departamento de Administración**

**Asignatura: Seminario sobre Ética de las Ocupaciones**

**Código: 791**

**Profesor Titular**

**Dr. Juan Carlos Gómez Fulao**

## **A. Encuadre General**

### **Contenidos mínimos**

La actividad humana como praxis y poiesis. La organización de la actividad laboral. Los fines de la actividad económica. Trabajo asalariado y desempleo. Trabajo y familia. Disfuncionalidades en el trabajo (síndrome del empleado quemado –burn out. y el acoso laboral – *mobbing*. La conflictividad de la interacción humana y la necesidad de la reflexión ética. El problema de la violencia. La insuficiencia de la moral tradicional y del derecho positivo. Los métodos de fundamentación y crítica de la ética reflexiva. Ética de la convicción y ética de la responsabilidad. Problemas de justicia distributiva. La autonomía de lo público y el mercado. La ética en la función pública. La corrupción y el subdesarrollo. La ética en las organizaciones. La construcción de confianza. La responsabilidad social de las empresas. Calidad de vida y bienestar general.

### **Justificación de la asignatura**

En la actualidad, la actividad humana –se trate de la *praxis* o de la actividad productiva– se realiza en gran medida en el contexto de organizaciones: organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, empresas o corporaciones. Tanto la interacción interna como las misiones de esas organizaciones se desenvuelven en un mundo cambiante en el cual la moral tradicional y el derecho positivo resultan insuficientes para fijar orientaciones a la acción. En consecuencia, se requiere incorporar la reflexión ética como instancia continua de fundamentación y crítica para poder construir consensos reflexivos sobre la corrección de sus acciones y elaborar criterios valorativos para resolver los conflictos y dilemas que se suscitan, en el afán de mejorar el bienestar general.

El ejercicio de los profesionales en ciencias económicas requiere formar competencias para la reflexión sistemática sobre la eticidad de la propia práctica profesional en el contexto de las organizaciones en las que se desempeñan. Estas competencias para la reflexión y la crítica ética para la elaboración de alternativas a las respuestas convencionales, supone poder integrar los distintos niveles de análisis: el ejercicio profesional, el contexto de la organización privada o pública (de gestión estatal o no) y el sistema económico y político.

Resulta claro que el desenvolvimiento de las organizaciones no depende meramente de sus aspectos organizacionales, como si estuvieran escindidos de su eticidad. La eticidad de las relaciones internas y en la misión de las organizaciones, son decisivas para lograr una interacción eficiente más allá del corto plazo y alcanzar los objetivos organizacionales de manera compatible con el interés público. Para ello no alcanza con tener alguna información elemental ni disponer de moral convencional, sino que se requiere formar competencias para reflexionar sobre los objetivos valiosos y los medios correctos para alcanzarlos.

En un contexto como el de nuestro país, este tipo de formación es imprescindible si se piensa en la importancia de la calidad institucional para el desarrollo económico y social, en la medida en que existen indicadores que exhiben correlaciones contundentes sobre la falta de calidad institucional y el subdesarrollo. Pero antes que indicadores sociológicos lo comprueben, la reflexión filosófica anticipa, que el incumplimiento de reglas constitutivas de la interacción social dificulta el desenvolvimiento económico, lo traba o termina por paralizarlo. Cuestiones como la importancia de la construcción de confianza para el desenvolvimiento adecuado en la conducción de las organizaciones y la capacidad de éstas para interactuar de manera eficiente en la sociedad supone mucho más que disponer de información sobre cuestiones éticas; requiere la formación de capacidades para discernir la corrección o incorrección de las acciones y los emprendimientos más acá de la legalidad formal, de manera que ésta no se conciba a nivel meramente convencional e instrumental a la medida de los propios fines. El aprendizaje organizacional debe incluir la dimensión del respeto al otro y la responsabilidad por las consecuencias de los emprendimientos.

Este tipo de formación fue dejado de lado con el avance de las corrientes profesionalistas en una perspectiva universitaria limitada que está en vías de reversión en el ámbito nacional y mundial. El desconocimiento de estas problemáticas y la carencia de competencias para el razonamiento moral y la evaluación de objetivos valiosos en contextos conflictivos, constituye una carencia en la formación de profesionales de la administración. No debe olvidarse que en los autores clásicos la reflexión sobre la economía, la empresa y el ejercicio profesional era indisociable de la reflexión ética. Baste mencionar a Adam Smith o a Max Weber al respecto. Si bien esta formación requiere estar presente de manera transversal en otras asignaturas, se necesita un espacio curricular en el cual reflexionar metódicamente sobre las cuestiones mencionadas.

En la actualidad, en el ámbito mundial se está cobrando conciencia de manera acelerada sobre la importancia de incorporar la reflexión ética en el ámbito de la empresa, la economía y la administración pública, a un punto tal que muchas universidades -tanto en el nivel del grado como en el posgrado- incluyen asignaturas obligatorias que formen en competencias para evaluar desde una perspectiva ética las consecuencias previsibles de la propia práctica y los efectos indeseables de la racionalidad meramente instrumental de la cultura empresarial convencional y del sistema económico.

## **Ubicación en el Plan de Estudios**

El programa de la asignatura contempla las experiencias de la realidad moderna. Esta asignatura también se inserta dentro del Ciclo Profesional en las carreras de Licenciado en Administración, Contador Público y Actuario, con competencia para poder evaluar la calidad de vida en organizaciones y la ética de las decisiones.

## Objetivos del aprendizaje

### Propósitos

- Acceder a los métodos de reflexión ética a partir de los problemas que se presentan en ámbitos de desempeño profesional, sean privados o públicos.
- Comprender los condicionamientos culturales, económicos y organizacionales del desempeño profesional.
- Lograr mayor autonomía moral que posibilite una evaluación desde una metodología imparcial en el nivel posconvencional de reflexión ética.
- Brindar un marco conceptual que posibilite una evaluación crítica de la práctica profesional.
- Comprender algunos efectos indeseables, que el avance de la racionalidad meramente instrumental produce en la cultura, en el ambiente y en las posibilidades para un desarrollo humano sustentable.
- Comprender fenómenos como la generación de violencia, vulnerabilidad y superfluidad de los seres humanos a través de procesos de exclusión.
- Reflexionar sobre la propia responsabilidad en el desempeño profesional y en la organización donde se desenvuelva.
- Estimular hábitos intelectuales de crítica fundada que se diferencien de la actitud “criticona” infundada.

### Objetivos

- Adquirir conceptos, categorías y terminología fundamental de la ética.
- Aplicar a través de casos, criterios y formas de razonamiento ético.
- Adquirir un conocimiento comprensivo y comparativo de respuestas alternativas frente a las cuestiones éticas, poniendo de manifiesto la complejidad del objeto frente a posibles reduccionismos.
- Reconstruir los principios de justicia desde una metodología racional e imparcial.
- Estimular la habilidad de ubicarse en diferentes perspectivas para observar los problemas.
- Superar la mera verosimilitud y los preconceptos disponibles para pensar desde hipótesis alternativas.
- Practicar la discusión argumentativa, aprendiendo a exponer los propios argumentos y a escuchar la postura del otro.
- Alcanzar una disposición para el intercambio dialógico y para someter a la crítica la propia postura.

## **B. PROGRAMA ANALÍTICO**

### **Contenidos conceptuales**

#### **Unidad 1**

##### **Introducción – Vocabulario primitivo**

##### **Objetivo**

Acceder a los conceptos fundamentales del campo de problemas de la ética como disciplina filosófica en el contexto de las problemáticas del mundo actual y comprender la necesidad de un abordaje metodológico interdisciplinario.

##### **Contenido**

Desarrollar los conceptos básicos de la filosofía práctica acercando a los alumnos a una terminología que le proponga un marco de referencia para ahondar en los temas más acuciantes de nuestros días. Plantear y discutir la cuestiones que deriven en los problemas éticos actuales: la complejidad de la problemática de la corrupción; problemas de justicia distributiva; efectos indeseables y previsibles de los emprendimientos, así como en análisis de las externalidades y del ambiente. La pseudo neutralidad valorativa de la racionalidad científica. La conflictividad humana y la insuficiencia de la moral convencional y del derecho positivo.

Racionalidad estratégica y racionalidad práctica: normas técnicas, normas jurídicas y normas éticas, fines y valores. La confusión entre vigencia y validez. Las cuestiones básicas respecto a la libertad, la equidad, la igualdad y la justicia, el deber, la responsabilidad, el utilitarismo, la utopía, el valor, la templanza, la benevolencia, la vida, la virtud y la verdad

#### **Unidad 2**

##### **Cultura, Sociedad, Economía**

##### **Objetivo**

Conocer algunos fundamentos antropológicos, comprender la complejidad del mundo de la vida contemporáneo y los desafíos que plantea a la ética. El malestar de la cultura. La Economía a través del tiempo y la ética como norma social.

## **Contenido**

Individuo, sociedad y mercado. Individualidad, subjetividad y colectividad. Moral y economía en Adam Smith. *Homo economicus* o idiota moral. Las ideas neoliberales y la construcción del modelo teórico. La sociedad y los roles sociales. La integración social. Las instituciones políticas. Territorialidad y extraterritorialidad y el libre juego de las finanzas, el capital y el comercio. El *homo faber* y la cultura. El *homo economicus* y la civilización. Egoísmo y darwinismo social. La generación de violencia: competencia, desconfianza y reputación. La anomia. Tipos de violencia. Cosificación del hombre y superfluidad. El trabajo asalariado y el desempleo. El deterioro del ambiente humano y natural. La supervivencia como fin. Confianza y progreso en el fin de la historia. ¿El fin de la historia? Un nuevo imperativo categórico. La confianza y el cambio cultural. Descubrimiento de la alteridad y la responsabilidad para con el otro.

## **Unidad 3**

### **Ética en la posmodernidad**

#### **Objetivo**

Conocer el desarme de los marcos conceptuales de la modernidad con la incorporación de las nuevas experiencias humanas.

#### **Contenidos**

La globalización y la posmodernidad. La cultura de la posmodernidad. La ética asociada a la cultura posmoderna. La tierra plana y la humanidad en movimiento. El estado – nación y el acoso de la globalización y de la biodiversidad. La desvinculación de los destinos individuales y las acciones colectivas. Racionalidad o irracionalidad de los valores. La ética de la convicción y la ética de la responsabilidad. Incertidumbre moral. El dilema ético. La posmodernidad sin un código ético. El “yo” desarraigado. El desarrollo moral y la soledad del sujeto moral. La autonomía y la insignificancia. Espacio ético y estético. En busca de soluciones éticas a los problemas de la modernidad. El Progreso moral. Sabiduría e impotencia posmoderna.

## **Unidad 4**

### **Posibilidades de fundamentación ética: los métodos de la razón pública.**

#### **Objetivos**

Tener una aproximación a diferentes enfoques éticos y conocer el método constructivista para la fundamentación de principios de justicia.

## **Contenido**

La reflexión en el nivel posconvencional. La caída de los fundamentos y la necesidad de criterios supralegales. La compatibilización entre universalismo y pluralismo a través de una ética mínima... La ética normativa. Deontología y teleología. Algunas posibilidades de fundamentación. La recuperación rawlsiana del concepto de interés general. La construcción de los principios de justicia a la base del orden institucional. Reconstrucción de los antecedentes de la *Teoría de la Justicia* de John Rawls: el contractualismo rousseauiano, el uso público de la razón kantiano y las reglas constitutivas humeanas. Autolimitación de los intereses egoístas. La autonomía individual y la autonomía política. La justicia como imparcialidad. El constructivismo: la complementación metodológica del equilibrio reflexivo entre la posición original y los juicios bien meditados de la cultura pública. La teoría de los juegos en el contexto de un velo de ignorancia. El consenso superpuesto a la base de la sociedad bien ordenada. Los principios del pluralismo democrático: los diferentes bienes, los bienes primarios. Diferentes equilibrios entre la libertad y la igualdad. Los principios de diferencia, de imparcialidad y de universalización. Los derechos fundamentales. El principio de precedencia. Derechos económicos, sociales y culturales.

## **Unidad 5**

### **Ética pública**

#### **Objetivos**

Aplicar el marco conceptual adquirido a los problemas éticos en la administración pública. Poder discriminar la justicia o injusticia de las instituciones y los comportamientos organizacionales e individuales. Valorar la relevancia del enfoque ético.

#### **Contenidos**

Interés público e interés privado. Instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales. La cultura pública como eticidad. Autonomía de la política y mercado. La importancia de la calidad institucional para el desarrollo humano. El problema de la corrupción. El patrimonialismo. El desplazamiento de objetivos. El financiamiento de la política. El clientelismo y la violencia político-institucional. El art. 36º de la Constitución Nacional y la Ley de Ética en la Función Pública. Ilegalidad, Anomía y corrupción. Impacto económico de la corrupción. La corrupción transnacional. Indicadores de corrupción. Indicadores de calidad institucional y desarrollo. El problema de la desconfianza y la imprevisibilidad. Reflexión sobre la propia práctica profesional.



## **Unidad 6:**

### **Ética empresarial**

#### **Objetivos**

Aplicar el marco conceptual adquirido a los problemas éticos en las empresas. Poder discriminar la justicia o injusticia de las empresas y los comportamientos organizacionales como individuales. Valorar la relevancia del enfoque ético.

#### **Contenido**

La ética de las organizaciones. Ética de la gestión y ética de la dirección. De los códigos de ética implícitos y a los códigos explícitos mediados por la reflexión ética. Empresas éticas o ética de empresas. El acoso moral y la empresa. Vulneración. Fidelización de la confianza. Entre los códigos y las prácticas. Los dobles estándares morales. La organización y las personas. La calidad de vida en el trabajo. La ciudadanía organizacional. Comunicación y dialogicidad. El capital humano y el capital social. La misión de las empresas. La responsabilidad social empresaria. La confianza y la previsibilidad. Transparencia empresarial. Herramientas para la comunicación de las acciones de las organizaciones. Reportes de sostenibilidad. Autolimitación del propio interés: autolimitación del comportamiento competitivo en el mercado. La importancia de respetar las reglas constitutivas de la sociedad. Estudio de casos (vgr: Fondos de inversión éticos).

## **C. BIBLIOGRAFÍA**

### **Obligatoria**

BAUMAN, Zygmunt. *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BAUMAN, Zygmunt. *Tiempos líquidos*. Tusquets, Buenos Aires. 2008.

BAUMAN, Zygmunt. *El arte de la vida*. Paidós, Barcelona. 2008.

CORTINA, Adela (coord.). *Construir confianza*. Trotta. Madrid. 2003.

CORTINA, Adela. *Ética de la empresa*. Trotta, Madrid, 2003

FLAX, Javier. *Las limitaciones de las teorías económicas de la corrupción*. Revista Jurídica de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UBA, 1997.

FLAX, Javier. *Construcción institucional de confianza*, Cuadernos de Ética N° 34, Buenos Aires, 2006.

FROMM, Erich. *La vida auténtica*. Paidós Ibérica, Barcelona. 2000.

GÓMEZ FULAO, Juan Carlos *Tiempos de la economía, épocas de inequidad*. Ediciones Cooperativas, Buenos Aires. 2005.

GRAY, John *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Paidós, Buenos Aires 2000.

GRAY, John. *Contra el progreso y otras ilusiones*. Paidós Ibérica, Barcelona. 2006.

JOLY, Eva *Impunidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.

MONTAGU, Ashley *La naturaleza de la agresividad humana*. Alianza, Buenos Aires, 1990.

NINO, Carlos Santiago. *Un país al margen de la ley*. Emecé, Buenos Aires. 1992.

WERNER, Klaus y WEISS, Hans. *El libro negro de las marcas*. Sudamericana, Buenos Aires. 2003.

**La bibliografía específica se establece en el cronograma de cada cuatrimestre, donde se agregan papers, capítulos de libros, artículos y filmes.**

## **Complementaria**

ABRAHAM, Tomás. *La empresa de vivir*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires. 2000.

BRESSER PEREIRA, Luiz Carlos. *Reforma del Estado para la ciudadanía*, EUDEBA-CLAD, Buenos Aires, 1999.

BROWN, Marvin T. *La ética en la empresa*. Paidós, Barcelona. 2002

FLAX, Javier. *La democracia atrapada. Una crítica del decisionismo*. Biblos, Buenos Aires. 2004.

FLAX, Javier. *Sobre la violencia estructural, John Rawls y la desobediencia no-violenta*, *Agora Philosophica*, Revista Marplatense de Filosofía, Año IV, N°8, 2003.

FLAX, Javier. *El retraso tecnológico del estado: posibilidades de corrupción*. 14º Congreso de EBEN (European Business Ethics Network), Valencia, 2001. *Ética de la Empresa en la Sociedad de la Información y de las Comunicaciones*. [www.eben.org](http://www.eben.org)

FORRESTER, Viviane *El horror económico*, FCE, Buenos Aires, 1997.

FUKUYAMA, Francis *La construcción del Estado*, Ediciones B, 2004

GONZÁLEZ V, Juliana *El Poder de Eros: Fundamentos y valores de ética y bioética*. Paidós. México, 2000.

HERNANDEZ, Antonio María, ZOVATTO, Daniel y MORA Y ARAUJO, Manuel, *Argentina, una sociedad anómica. Encuesta de cultura constitucional*. UNAM. México, 2005.

KLEIN, Naomi. *Vallas y Ventanas*. Paidós Contextos, Buenos Aires, 2002.

LOZANO, Josep. *Ética y empresa*. Trotta Madrid, 1999.

MARÍN, Antonio Lucas (coord.) *Sociología de la empresa*. McGraw-Hill, Madrid, 1994

RAWLS, John. *La justificación de la desobediencia civil*, en *Justicia como equidad y otros ensayos*. Tecnos. Madrid, 1989.

ROSE-ACKERMAN, Susan. *La corrupción y los gobiernos*. Siglo XXI, Buenos Aires. 2001.

SENNETT, Richard. *La Cultura del nuevo capitalismo*. Anagrama. 2006

SINGER, Peter. *Ética Práctica*. Cambridge University Press., Gran Bretaña. 1995.

SCHUMACHER, Ernest F. *Lo pequeño es hermoso*. Tursen /Hermann Blume Ediciones, Madrid.1994.

SCIALPI, Diana. *Violencias en la administración pública*. Catálogos, Buenos Aires.1999.

WALZER, Michael. *Las esferas de la justicia*. Fondo de Cultura Económica, México. 1997.

#### **D. METODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE**

**La práctica teórica: los contenidos conceptuales en el marco de procedimientos dialógicos y argumentativos.**

Se propone la dinámica de intercambio constante de saberes fundamentados en la lectura previa del material de la clase. En ese sentido se propiciará una interacción mediada por textos imprescindibles para llevar a cabo un diálogo informado. Esta modalidad de trabajo pretende evitar la transmisión de un saber canonizado y cosificado en beneficio de una actividad que se traduzca con el tiempo en competencias y actitudes indispensables para la reflexión ética, el análisis y la crítica, especialmente en el ámbito de la administración pública y las empresas.

La clase privilegiará la comprensión en profundidad y en complejidad frente a la extensión. Por tal razón, se establecerá un hilo conductor que permitirá una articulación de los problemas y los conceptos. Ello posibilitará al estudiante disponer de elementos categoriales para abordar desde un marco teórico sistemático los problemas de aplicación que diferentes ámbitos demandan a la ética, atendiendo tanto al desempeño profesional en el ámbito privado como en el ámbito público.

### **La reflexión motivada. Las actitudes frente a los problemas éticos.**

El acceso a las cuestiones éticas requiere, en primera instancia, cobrar conciencia sobre el significado, los efectos sociales, políticos y las consecuencias para la cultura cotidiana de los asuntos que ocupan a una reflexión ética. Para ello se recurrirá al planteo de cuestiones de sensible actualidad que generen el interés y el compromiso necesario para una reflexión motivada, actitudes sin las cuales resulta poco fructífero el aprendizaje. Pero será necesario tomar distancia de los problemas que nos involucran para poder visualizar el objeto en su complejidad, para lo cual se deberán desplegar conceptos, categorías y métodos adecuados al objeto.

El problema de la formación de profesionales en disciplinas que se suponen neutralmente valorativas conduce a un tecnocratismo según el cual una disciplina termina desentendiéndose de los efectos indeseables de sus objetivaciones. En ese sentido, el enfoque interdisciplinario que tenga en cuenta dimensiones como la ética y cultural puede conducir a una reflexión crítica que aporte a una metodología que se haga cargo de aquellos efectos indeseables previsibles, para lo cual no puede desentenderse de los valores y disvalores arraigados en la cultura y en las prácticas cotidianas en medios empresariales y en la administración pública. En ese sentido, resulta conveniente no tratar las cuestiones abstractamente, sino en su vinculación con la complejidad de las problemáticas reales.

### **Trabajos prácticos y recursos didácticos**

Las clases procurarán establecer intercambios a partir de los textos propuestos. La exposición del docente tendrá por objeto clarificar el marco conceptual y la metodología subyacente. Los estudiantes tendrán la responsabilidad de exponer al menos en una

clase. El docente hará las veces de experto con el objeto de estimular la discusión, moderar el debate y organizar las cuestiones.

Se intentará estimular una actitud de duda y crítica frente a la mera verosimilitud del sentido común y de los preconceptos. Los textos representarán en algunos casos posiciones enfrentadas de modo tal que los estudiantes se encuentren frente a la responsabilidad de formarse su propia opinión y fundamentarla argumentativamente.

## **E. METODOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será un recurso para establecer el aprendizaje alcanzado y detectar las dificultades. No se atenderá meramente a la información, sino que se tendrá en cuenta las competencias para plantear y vincular problemas, para ensayar respuestas alternativas frente a un problema dado y para considerar posiciones diferentes.

Acorde las características especiales del seminario, se evaluará muy especialmente el trabajo en clase. Los estudiantes deberán realizar evaluaciones de lecturas durante su transcurso y un trabajo final integrador.

## **Calificación y Acreditación**

La calificación traducirá las evaluaciones realizadas, incluidos los trabajos prácticos y el trabajo integrador que se deberá defender. Para acreditar la asignatura se deberá haber cumplido con las diferentes instancias de evaluación durante el transcurso del cuatrimestre y la asistencia al 75% de las clases.